

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SGI</b>	<b>FECHA REALIZACIÓN AUDITORÍA</b>		
		Del	10/07/2023	Al

<b>Proceso y o DT Auditado:</b>	<b>Gestión Disciplinaria</b>
---------------------------------	------------------------------

<b>Objetivo</b>	Verificar la conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado - SGI del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con base en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.
<b>Alcance</b>	Los procesos de la sede central y las Direcciones Territoriales que conforman el Sistema de Gestión Integrado del IGAC. Período a auditar de diciembre de 2022 a abril de 2023
<b>Auditor Líder</b>	Anny Esperanza Morales Ortega
<b>Auditor(es) Acompañantes</b>	Acompañante: Nidia Sofía Castro Álvarez Observador: Gustavo Adolfo Acosta Cuellar
<b>Procedimientos</b>	Entrevista Revisión documental, observación, Muestreo o trazabilidad de las actividades
<b>Criterios</b>	Requisitos legales y reglamentarios, más los requisitos técnicos de las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.

1. FORTALEZAS DEL PROCESO	
1.	Las personas entrevistadas demostraron disposición para recibir los comentarios realizados por los auditores
2.	Se cuenta con personal calificado y con experiencia para el desarrollo de las actividades en el proceso
3.	El equipo de trabajo reconoce que las auditorías internas son un medio para identificar aspectos del SGI que requieren ser corregidos o mejorados
4.	Apropiación de los temas auditados

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
ISO 9001:2015 8.2.1	Comunicación con el cliente	Se evidencia que la comunicación de correo electrónico recibida el 30 noviembre de 2022 fue radicada (tres meses después) hasta el 08 de febrero de 2023 en el sistema de gestión documental del IGAC Radicado No. 1500OCID-2023-000106-ER-000, incumpliendo lo establecido en el procedimiento TRÁMITE DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES Código: PC-ACI-01

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		V1, la Ley 1755 de 2015 y al numeral 8.2.1 de la Norma ISO 9001:2015 "Comunicación con el cliente".

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
(Transversal) ISO 9001:2015 7.5.3 Ley 594 de 2000 (Artículo 24)	Control de la Información documentada	Es importante contar con la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, toda vez que se detectó que, pese a tener organizado el archivo no tienen TRD para dar aplicabilidad, aunque están dispuestas las tablas de Retención Documental TRD (Versión 5, firmadas el agosto 8 de 2022), sin fecha de aprobación por el comité.  Lo anterior puede generar un incumplimiento al numeral 7.5.3 de la ISO 9001:2015 "Control de la Información documentada" y a lo estipulado en la Ley 594 de 2000 en su Artículo 24.

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1	Se evidencia que la Herramienta (Excel) denominada IGAC BD REPOSITORIOS, se encuentra desactualizada y/o falta diligenciamiento de algunas casillas, lo que no permite los controles necesarios y/o el seguimiento esencial para tener el control de los procesos.
2	Continuar con las socializaciones y sensibilizaciones de la Gestión disciplinaria, con el fin de lograr la toma de conciencia entre los servidores y contratistas
4.	Para un mejor control de las investigaciones disciplinarias, es importante que el proceso gestione la actualización del aplicativo PRODISI u otro aplicativo para realizar un buen seguimiento a los procesos

5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA
<p>El SGI se encuentra implementado, funciona correctamente y es posible evidenciar la apropiación del mismo</p> <p>La auditoría se llevó a cabo según las actividades contempladas en el plan de auditoría, se dio cumplimiento con los horarios establecidos, los responsables de procesos presentaron disposición frente a la auditoría.</p> <p>El proceso de entrevistas se realizó de forma híbrida (virtual y presencial) con cada uno de los responsables, para lo cual las evidencias fueron verificadas durante las sesiones</p> <p>Durante el cierre de la auditoría se efectuaron recomendaciones generales al proceso: a) Realizar las acciones correctivas y de mejora para los hallazgos, observaciones y/o oportunidades de mejora encontrados.</p>

6. ANEXOS	
1.	Plan de auditoria
2	Se dispuso un link en drive, pero debido a que la información es reservada no se logró subir ningún documento
3	Informe Final

**ANNY ESPERANZA MORALES ORTEGA**

Nombre Auditor Líder

---

**CARLOS RAFAEL GONZALEZ C.**  
Nombre Administrador y líder de las auditorías  
internas al SGI